



## PETICIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE DESPIDO COLECTIVO DE ORANGE

La documentación aportada por las empresas en los procesos de despidos colectivos y otras medidas de ajuste de empleo, ha de cumplir y reunir los requisitos formales que, según la normativa mercantil, societaria y contable, son necesarios para facilitar la seguridad, transparencia y buena fe en las negociaciones.

También es necesario aclarar que no solo la documentación que reglamentariamente se determina es la única relevante y que se puede solicitar desde la representación social, también aquella otra que pueda ayudar a entender las motivaciones alegadas por la parte empresarial para ejecutar los despidos colectivos y que ayude a la finalidad primordial de la mesa de negociación: evitar los despidos o atenuar sus consecuencias.

Por los diferentes mensajes que llegan desde distintos ámbitos, en estos momentos no sabemos si la decisión de ejecutar cientos de despidos en Orange Espagne SAU la ha tomado la Dirección española, o es una directriz marcada desde Francia e impulsada por la Dirección internacional.

En consecuencia, desde **CCOO** solicitamos la siguiente información y aclaraciones:

- Pedimos datos sobre el flujo de transferencias entre las distintas sociedades que conforman el Grupo Orange, y en especial los datos concretos de este flujo de transferencias entre OSP y el Grupo Orange durante últimos cinco años.
- Reclamamos saber qué persona o personas exactamente del Grupo Orange dirigen las cuestiones estratégicas del Grupo Orange, y toma decisiones cómo es la actual propuesta de reestructuración de OSP en España.
- Solicitamos también saber la motivación y justificación de este tipo de decisiones, y esto probablemente se encuentre en las cuentas anuales del Grupo Orange (actualizadas), lo cual desde nuestro sindicato en el foro de la mesa de negociación solicitamos también que se nos haga entrega formal, para poder analizar y ver cuáles son las posibles explicaciones a este tipo de decisiones y que tenemos que contrastar.

En Pozuelo de Alarcón, Madrid, a 11 de junio de 2021

Firmado,

Antonio Muñoz de la Nava Molino

CCOO Orange

Recibí

11/06/2021  
Relaciones  
Laborales